



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 7 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE TURNO LIBRE

ANUNCIO RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL

Publicado con fecha 6 de junio de 2023 en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, anuncio del Tribunal Calificador relativo al acuerdo adoptado en su sesión de 2 de junio 2023 de hacer pública la calificación obtenida por las personas aspirantes en la FASE DE CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN y, advertido error material en el encabezamiento del anexo que acompaña, procede su corrección al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Donde dice: "TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (TURNO LIBRE)".

Debe decir: "TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 7 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (TURNO LIBRE)".

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL
Encarnación Rentero López

Información de Firmantes del Documento

